

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.183

Jueves 26 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2664073

EXTRACTO

JESSICA LORENA AGUILERA TAPIA, Abogado, Notario Público 4° Notaría Los Ángeles, suplente del titular don Juan Mauricio Arandeda Medina, Caupolicán 355, Los Angeles, certifico: Por escritura pública de fecha 28 de abril de 2025, REP. 1957-2025, otorgada ante mí: don LEONARDO FABIÁN CUEVAS LAGOS, chileno, ingeniero agrónomo, divorciado, cédula de identidad N° 14.299.020-2, domiciliado en Higuera La Palma, sector Mortandad, Los Ángeles, constituyó sociedad por acciones. Nombre o razón social: "AGRÍCOLA Y FORESTAL MONTE REDONDO SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: Compra y venta de insumos agrícolas, cultivos agrícolas cereales y hortalizas y otros similares, crianza, engorda de animales bovinos, ovinos, equinos y caprinos: compra y venta de ganado bovino, ovino, caprino y equinos, prestación de servicios agrícolas y mecanizados con maquinaria propia, ajena o arrendada; prestación de asesorías profesionales agrarias; arrendamiento de predios agrícolas para siembras, empastadas, talaje y crianza de animales, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles. Podrá desarrollar toda clase de asesorías, relacionadas con su giro, asumir representaciones comerciales. Podrá explotar negocios y asesorías, todos sus derivados, anexos, conexos y afines a ellas, y en general cualquier otra actividad directamente relacionada y ligada a las anteriores. Administración y representación: corresponderá a don LEONARDO FABIÁN CUEVAS LAGOS, con facultades indicadas en escritura extractada. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$97.804.324, dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. Las acciones se suscriben y pagan conforme se indica en los artículos transitorios. Duración: La sociedad tendrá una duración de 10 años, a contar de la fecha de la presente escritura y se renovará automáticamente, por períodos iguales y sucesivos. Domicilio: Ciudad de Los Angeles, pudiendo abrir y mantener agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura pública extractada. Los Ángeles, 23 de junio de 2025.

CVE 2664073

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

